Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3161/16

Res. 2411/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: La solicitud de aprobación del Anexo del Reglamento de Pasaje de Grado (REPAG) del Curso Técnico Terciario "Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos Sostenibles" – Plan 2013;

RESULTANDO: I) que dicho Anexo fue elaborado por la Coordinación de Turismo y acordado con la Comisión de Nivel II y III de la Asamblea Técnico Docente (fs. 8 y 9);

II) que el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular adjunta el mismo a fs. 2 y 3;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado, este Consejo entiende pertinente aprobar lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Anexo del Reglamento de Pasaje de Grado (REPAG) del Curso Técnico Terciario "Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos Sostenibles" – Plan 2013, que se detalla a continuación:

<table>
<tr><th colspan="2">Curso Técnico Nivel Terciario
"Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos Sostenibles" – Plan 2013</th></tr>
<tr><td>Perfil de ingreso</td><td>Egresado de:
Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción del Turismo
Educación Media Tecnológica Turismo
Bachilleres Egresados del Curso de Articulación</td></tr>
<tr><td>Simultaneidad</td><td>Se deberá cursar un mínimo de 4 asignaturas simultáneas por semestres.</td></tr>
<tr><td>Esquema de previaturas</td><td>Orden de correlación de las asignaturas que integran los cuatro semestres de la currícula.
<table>
<tr><th>1er semestre</th><th>2do semestre</th><th>3er semestre</th><th>4to semestre</th></tr>
<tr><td>Análisis del Espacio Geográfico I</td><td>Análisis del Espacio Geográfico II</td><td>Geografía aplicada al Itinerario Turístico I</td><td>Geografía aplicada al Itinerario Turístico II</td></tr>
<tr><td>Itinerarios de Naturaleza I</td><td>Itinerarios de Naturaleza II</td><td>Itinerarios de Naturaleza III</td><td>Itinerarios de Naturaleza IV</td></tr>
<tr><td>Itinerarios Culturales Urbanos I</td><td>Itinerarios Culturales Urbanos II</td><td>Itinerarios Culturales Urbanos III</td><td>Itinerarios Culturales Urbanos IV</td></tr>
<tr><td>Estructura del Turismo Sostenible</td><td>Gestión Turismo Sostenible</td><td>Metodología Investigación Circuitos Turísticos I</td><td>Metodología Investigación Circuitos Turísticos II</td></tr>
<tr><td>Portugués Turístico I</td><td>Portugués Turístico II</td><td>Portugués Turístico III</td><td>Portugués Turístico IV</td></tr>
<tr><td>Inglés Turístico I</td><td>Inglés Turístico II</td><td>Inglés Turístico III</td><td>Inglés Turístico IV</td></tr>
<tr><td>Literatura Uruguaya I</td><td>Literatura Uruguaya II</td><td>–</td><td>–</td></tr>
<tr><td>Música del Uruguay I</td><td>Música del Uruguay II</td><td>–</td><td>–</td></tr>
<tr><td>Antropología Social y Cultural I</td><td>Antropología Social y Cultural II</td><td>–</td><td>–</td></tr>
<tr><td>Comunicaciones I</td><td>Comunicaciones II</td><td>–</td><td>–</td></tr>
<tr><td>Taller de Danzas Populares I</td><td>Taller de Danzas Populares II</td><td>–</td><td>–</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>Marketing Turístico I</td><td>Marketing Turístico II</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>Primeros Auxilios</td><td>–</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>Estadística</td><td>–</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>Patrimonio Cultural</td><td>–</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>Relaciones Humanas Aplicadas</td><td>–</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>–</td><td>Ética</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>–</td><td>Taller de Comercialización de Circuitos Turísticos</td></tr>
<tr><td>–</td><td>–</td><td>–</td><td>Recreación y dinámica de grupos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Pasaje de grado</td><td>Para ingresar al 4to. Semestre, en el que se elabora el Proyecto en equipo, el estudiante debe haber aprobado la totalidad de las asignaturas del 1er. y 2do. Semestre que tienen correlativa en el 3er y 4to Semestre (Análisis de Espacio Geográfico y III, Itinerarios de Naturaleza II y II, Itinerarios Culturales Urbanos y II, Estructura del Turismo Sostenible y Gestión Turismo Sostenible, Portugués Turístico I y II, Inglés Turístico I y II).</td></tr>
</table>

Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Prueba de Acreditación	No corresponde por perfil de ingreso establecido
Prueba de Suficiencia	Se prevé para las asignaturas: - Inglés Aplicado - Portugués Aplicado
Evaluación	CURSO – Régimen de Aprobación Con derecho a exoneración: para todas las asignaturas que conforman la currícula que incluye 1 o 2 parciales por semestre y 2 salidas de campo obligatorias. PASANTÍA – Práctica: Al finalizar el Segundo Semestre 20 horas: 10 en un área de naturaleza y 10 en un área urbana. Al finalizar el Cuarto Semestre: 60 horas: 30 en un área de naturaleza y 30 en un área urbana. Total de horas de pasantía - 80 horas. PROYECTO FINAL: Asignaturas que ejercen la Tutoría: Metodología de la Investigación Circuitos Turísticos, Itinerarios Culturales Urbanos, Itinerarios de Naturaleza; Geografía Aplicada al Itinerario Turístico. De acuerdo a las características del Proyecto, la tutoría se definirá previa coordinación con el equipo docente. Integración en equipo: máximo 3 estudiantes, no individual. Pautas de Evaluación: Proyecto Itinerario Turístico, al que aportan todas las asignaturas. Plazo de entrega del producto: luego de finalizado el cuarto semestre 2 años, incluida la instancia de defensa. Esta constará de una parte teórica y la práctica del itinerario. Tribunal: integran todos los docentes del Curso.
Pase a estudios libres	Se prevé para las asignaturas: - Marketing Turístico - Ética - Primeros Auxilios - Estadística - Relaciones Humanas Aplicadas - Recursos Humanos
Construcción y seguimiento del Curso	Foros mensuales de 4 horas cada uno integrados por todos los profesores del semestre correspondiente y alternándose con Foros ampliados con la participación de los estudiantes.

2) Pase al Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular) y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web, a los Programas de Educación Terciaria y de Educación en Administración, Comercialización y Servicios – Coordinación de Turismo, a la

Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
11 JUL. 2016
ENTRADA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
- 8 JUL. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA